

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES  
DERVI S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico del año 2.007, la compañía no registra movimientos de ingresos y egresos:

Por lo tanto el Balance y Estado de resultados reflejan la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE,

  
JESSICA NORBAN DELGADO  
COMISARIO

